



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 209/2026-CI

SALTA, 05 de agosto de 2026

Expte. N° 110/2025-CI-UNSA

VISTO

La convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) promovida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

La Resolución P. N.º 522/25 del Consejo Interuniversitario Nacional, mediante la cual se aprobaron los resultados finales de la convocatoria PDTS CIN–UNI UEAR y se adjudicó a la Universidad Nacional de Salta el Proyecto N.º 32716, denominado "Energía y Control Digital";

La Resolución N° 722/2025-CI, por la cual este Consejo de Investigación reconoció institucionalmente el citado proyecto, ratificó a la Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri como Directora del mismo y aprobó la integración del Grupo Responsable y del Grupo Colaborador;

La nota presentada con fecha 30 de marzo de 2026 por la Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri, mediante la cual solicita la incorporación del Lic. CAZÓN, Paulo Mariano y del Prof. GUAIMAS, Martín Maximiliano al Grupo Colaborador del citado Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) N.º 32716; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta ha resultado adjudicataria del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) N.º 32716, denominado "Energía y Control Digital", en el marco de la convocatoria PDTS CIN–UNI UEAR;

Que el proyecto se orienta a desarrollar e implementar una plataforma digital comunitaria destinada a mejorar el acceso, el uso seguro y la gestión participativa de la energía en barrios populares de la ciudad de Salta, mediante la articulación de capacidades científicas, tecnológicas, institucionales y territoriales;

Que mediante el artículo 4.º de la Resolución N.º 722/2025-CI se aprobó la nómina del Grupo Colaborador del referido proyecto;

Que, mediante nota de fecha 30 de marzo de 2026, la Directora del Proyecto informa que el Lic. CAZÓN, Paulo Mariano y el Prof. GUAIMAS, Martín Maximiliano vienen participando de manera activa, sostenida y efectiva en las actividades técnicas, territoriales y de investigación desarrolladas en el marco de la ejecución del Proyecto;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**"A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia"**

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 209/2026-CI

Que, en la citada presentación, la Directora manifiesta que, por razones organizativas vinculadas con la conformación inicial del equipo de trabajo, la participación de los mencionados profesionales no fue oportunamente incorporada en la nómina formalizada del Proyecto;

Que, asimismo, la Directora sostiene que los aportes efectuados por ambos profesionales resultan pertinentes y significativos para el cumplimiento de los objetivos, actividades y resultados previstos, especialmente en las instancias de investigación, vinculación territorial, capacitación y desarrollo de las soluciones sociotécnicas contempladas en el Proyecto;

Que, en consecuencia, la incorporación solicitada permitirá regularizar la integración del equipo de trabajo, asegurar el adecuado registro administrativo de las actuaciones, garantizar la trazabilidad institucional de las actividades desarrolladas, posibilitar la certificación de las tareas efectivamente realizadas y favorecer el seguimiento académico y de gestión del Proyecto

Que la ampliación del Grupo Colaborador tiene carácter declarativo y administrativo, y no implica modificación alguna de las condiciones de postulación, adjudicación, financiamiento, duración, objetivos ni compromisos asumidos por la Universidad Nacional de Salta ante el Consejo Interuniversitario Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado al Lic. CAZÓN, Paulo Mariano, DNI N.º 40.112.807 y el Prof. GUAIMAS, Martín Maximiliano, DNI N.º 41.421.849, como colaboradores en el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) N.º 32716, denominado "Energía y Control Digital", dirigido por la Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri, a partir del 02 de febrero de 2026 hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a los interesados, a la directora del Proyecto, a la Secretaria Técnica, a la Presidencia y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

NDP

Lic. NILDA MARIA ZERPA
Jefa de Dpto. Mesa de Entradas,
Salidas y Archivo
Consejo de Investigación - UNSa

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA